



MARGARITA ZAVALA

Autoridad o poder: una distinción urgente para México

Recuerdo con gratitud los esfuerzos del maestro Jaime del Arenal por recordar a los jóvenes algo que hoy parece haberse extraviado en la vida pública: la diferencia esencial entre poder y autoridad. No es una distinción menor ni un asunto meramente académico. Es, quizás, una de las claves para entender la crisis institucional que vivimos.

En su *Historia mínima del Derecho en Occidente*, el maestro Del Arenal nos conduce hasta el presente para advertir una deriva preocupante: haber legitimado desde la ley —convertida sin más en “el Derecho”— cualquier decisión política o creencia colectiva, por popular que sea, sin tomar en cuenta valores trascendentes orientados a la dignidad humana y a la superación material y espiritual de la persona.

En México tenemos mucho que hacer. Falla el Derecho y falla la Au-

toridad. Los ejemplos sobran. La Constitución ha sido modificada ante los ojos de todos como si no se tratara de un pacto fundamental sino un instrumento exclusivo del poder.

Pero hemos ido más allá. Desde hace tiempo, el Poder Legislativo parece no reconocer límites: aprueba lo que se le ordena desde el poder ejecutivo o político, incluso cuando legisla contra el propio pueblo al que dice representar.

Lo ocurrido con una secretaria de Estado que utilizó su investidura para atacar públicamente a un empresario y, con él, a quienes trabajan en sus empresas, es un acto de poder, no de autoridad. Lo mismo puede decirse del juez que pretende condenar a más de veinte años de prisión a Raúl Meza, un joven manifestante que, sin armas, se atrevió a criticar al gobernador de Michoacán. O de una administración de justicia que permite avanzar a una citación penal contra María Amparo Casar como represalia frente a una denuncia de corrupción. En los tres casos, la reacción de la sociedad ha sido un dato alentador, pero el ataque es desde el poder.

Quizá sea momento de volver a preguntarnos por la diferencia entre autoridad y poder. En días especialmente significativos para la vida espiritual, resuena aquella pregunta dirigida a Jesús: “¿Con qué autoridad haces esto?”. Quienes preguntaban sabían que no te-



nía el poder de un cargo, pero también percibían que la autoridad de Jesús crecía. La explicación profunda de ese pasaje es clara: "la autoridad no depende del origen ni del título, sino de la fidelidad a la verdad que se proclama".

Por eso en México sentimos con tanta frecuencia el poder que aplasta, que miente y que destruye, pero

tan rara vez la autoridad que se funda en la verdad y en la confianza.

Poder sin autoridad es autoritarismo. Tal vez ha llegado la hora de asumir que el gobierno puede detentar el poder, pero la autoridad la tienen los ciudadanos que se organizan y que defendemos la verdad. ●

Diputada federal. @Mzavalagc